

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Servicio de Renta Internas, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Apéndice 4, Anexo XII del ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA PARTE; y, EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA PARTE, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, identificando que la contratación detallada a continuación, se encuentra cubierta en los Acuerdos Comerciales, por lo que, solicitamos al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en su portal institucional, del siguiente “Aviso de Contratación Pública Prevista”:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SRI
RUC	1760013210001
DIRECCIÓN	Av. Rio Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas – PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA
CONTACTO	Correo electrónico: dpvelasco@sri.gob.ec 593 3 936300 EXT 18377
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	No aplica
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL – SERVICIO DE CONFERENCIA TÉCNICA CIAT2023
TIPO DE ADQUISICIÓN	Servicio
CÓDIGO CPC	85970
PRESUPUESTO REFERENCIAL	USD. 262.431,05 no incluye IVA
CANTIDAD DE MERCADERIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para el “SERVICIO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFERENCIA TÉCNICA CIAT 2023.”, se deberá considerar lo siguiente: CONFERENCIA TÉCNICA CIAT 2023 FECHA: 25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023 (tentativamente) LUGAR: HOTEL DANN CARLTON QUITO

	COMPONENTES	CANTIDAD
Salón plenario	Capacidad para 200 personas aprx, montaje tipo escuela, mesa principal de 12 puestos con micrófonos tipo cuello, banderas grandes de los países miembros del CIAT (42), banderitas en los puestos de las delegaciones participantes, imagen con el nombre de la conferencia.	1
	Banderas de SRI y Ecuador	2
	Podio con micrófono	1
	Identificaciones de mesa para cada participante	200
	Cabinas de interpretación (4 idiomas)	4
	Micrófonos inalámbricos	4
	micrófono corbatero	1
	audífonos personales para el número de asistentes más adicionales para sustituir en caso de ser necesario	200
	Equipos audiovisuales según el tamaño del salón	1
	Acceso a internet	150 mb
	Dos pantallas y circuito cerrado de televisión a 3 cámaras	1
	Pantallas para mejorar la visualización (mínimo)	2
	Equipo de grabación y cintas para sesiones administrativas	1
	Salón Ejecutivo	Sala para capacidad de 25 personas con montaje en mesa en U
Dos cabinas de interpretación		2
audífonos y micrófonos para 25 personas		25
Equipos audiovisuales según el tamaño del salón		1
Banderas de SRI y Ecuador		2
Equipos y grabación de la reunión para CD y USB		1
Oficinas	Oficinas para la Secretaría Ejecutiva del CIAT y la Comisión Organizadora, (deberán estar habilitadas desde un día previo al inicio de la conferencia, tentativamente el 24 de octubre)	2
	Banderas de SRI y Ecuador	2
	Internet	1
	Mobiliario	1
	Teléfono	1
Stand de Publicaciones	Ubicarlo al ingreso del salón plenario	1
Varios	Estación de agua y café en todas las salas	4
	Almuerzo para los 3 días con menú típico	200 c/día
	Cóctel de bienvenida en la primera noche de conferencia para los 200 participantes	1
	Cena cultural turística de cierre del evento para los 200 participantes. (local centro histórico) incluye calentadores eléctricos para el salón en caso de ser necesario y actividad cultural.	1
	Promocional (sugerencia: Sombrero paja Toquilla)	200
	Paquete: Transfer aeropuerto - hotel - aeropuerto. Se coordinará previamente horarios y número final de extranjeros.	1
	Cofee break am y pm (para los 3 días)	200
Buisness Center	Impresoras habilitadas para el uso de los diferentes salones	1

CONDICIONES DE PAGO

El Servicio de Rentas Internas pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El SRI entregará a la contratista en calidad de anticipo el treinta (30%) por ciento del valor total del contrato en calidad de anticipo;

El SRI pagará al contratista el (cien) 100% del valor del contrato, al finalizar el evento, contra entrega en relación con el servicio efectivamente recibido a entera satisfacción, adjuntando la documentación de respaldo, de lo cual se devengará el anticipo entregado.

Para el pago final se deberá incluir:

- Informe final del contratista en el que detalle los servicios prestados, el mismo que deberá estar aprobado por el/la administrador/a del contrato e incluir los respaldos determinados en la metodología.
- Factura comercial del contratista, que cumpla con lo requerido en la normativa legal vigente, la cual será solicitada por control previo, cuando tenga el expediente con la solicitud de pago.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del Administrador de Contrato y, • Acta - Entrega Recepción definitiva <p>a) El Servicio de Rentas Internas pagará al contratista únicamente por el servicio efectivamente prestado y debidamente recibido a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p> <p>b) El pago se realizará al contratista por cuenta de este contrato, con sujeción al precio convenido.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución es de hasta 60 días calendario, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR	Cotización
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN	No aplica
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	No aplica
DIRECCIÓN Y FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION	No aplica
DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	A través del Portal de Contratación Pública del Ecuador - SOCE
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de contratación
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Español
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de contratación
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Ing. Santiago Arellano V.
**JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

